

## JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, RESPONSABILIDAD Y DETERMINACIÓN DE HECHOS Y CONDUCTAS

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 322 de la Ley 1564 de 2000, la suscrita Secretaria de la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz, corre el

## TRASLADO No. 005

## **AL RECURRENTE**

Del Auto No. 73 de 26 de octubre de 2018, mediante el cual se confirmó el Artículo Primero del Auto 001 de 12 de marzo de 2018 proferido por el Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial Para la Paz, a través del cual se ordenó al Gobierno Nacional que los archivos de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del extinto Departamento Administrativo de Seguridad – DAS sean puestos a disposición de la Jurisdicción Especial Para la Paz, permaneciendo bajo custodia del Archivo General de la Nación.

Se corre traslado por el <u>término de tres (3) días</u> a partir de la presente fecha, para que el recurrente Ministerio de Defensa Nacional sustente el recurso de apelación interpuesto como subsidiario al de reposición contra el auto 001 de 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la JEP, dejando a disposición el expediente en Secretaria.

## Inicia el ocho (8) de noviembre de 2018 siendo las 8:00 horas

Radicación	JRISDICC Asunto	SIÓN ESPECIAL PAR Decisión	A LA	Fecha de la decisión	Sujeto Procesal
2018340900100002E	MEDIDAS CAUTELARES	se confirma el Artículo Primero del Auto 001 de 12 de marzo de 2018 proferido por el Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial Para la Paz, a través del cual se ordenó al Gobierno Nacional que los archivos de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del extinto Departamento Administrativo de Seguridad – DAS sean puestos a disposición de la Jurisdicción Especial Para la Paz, permaneciendo bajo custodia del Archivo General de la Nación.	Auto No. 73	26 de Oct. de 2018	Ministerio de Defensa Nacional

Finaliza el (13) de noviembre de 2018 a las 17:30 horas

Verteur

DELIA MAGATLY MORALES VALLECILLA

Secretaria Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas Secretaria Judicial